



SECRETARÍA
GENERAL



Notas a los Estados Financieros / Balance comparativo octubre 2022.

Secretaría General de la Alcaldía
Mayor de Bogotá

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4233100-FT-011 Versión 04

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON CORTE A 31 OCTUBRE DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No. 3133 de 1968, durante la presidencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales respectivamente.

Actualmente, la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993 "*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*" modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021. Acuerdo Distrital 257 de 2006 "*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras*" Distrital 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá Decreto Distrital 077 de 2012 creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central Distrital con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identificó adecuadamente a la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional antigua Subsecretaría Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo, este Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y

Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

Los Decretos 332 y 367 de 2022 modifican también la estructura de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, con el primero de ellos se modificó la denominación de la oficina asesora de jurídica pasando a ser oficina jurídica como dependencia del nivel directivo y se corrigió el nombre de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía; el segundo decreto se modifica la denominación de la Secretaría Privada y pasa a denominarse Jefatura de Gabinete Distrital y de igual forma se creó la Subdirección de Gestión Documental.

La Secretaría General tiene su domicilio principal en la Carrera 8 No. 10 - 65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá en la Carrera 5 No. 6 -70, la Imprenta Distrital en la Calle 11 sur No 1- 60, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCANDES) y los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

Los hechos económicos que realiza la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCANDES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

La Secretaría General cuenta con el aplicativo BOGDATA ERP para el registro y control presupuestal de las operaciones financieras y hechos económicos orientado a la integración e interconexión tecnológica con Secretaría Distrital de Hacienda. Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaría General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros,

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



para el periodo de octubre de 2022, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

Si bien existe la división administrativa y jurídica de la Entidad Territorial, también se pueden identificar Entidades Contables Públicas, las cuales preparan y presentan su información contable pública de manera independiente y forman parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) según lo indicado en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública, emitido por la CGN. De acuerdo con el mencionado referente, una entidad contable pública se define como: "...la unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica, administrativa o económica... [Que] debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación.

En lo particular, la Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

Ahora bien, La información financiera de la Secretaría General, se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, para el caso de la propiedad planta y equipo se tienen en cuenta los valores del costo de adquisición, además se actualizaron las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración, y, por último, para el caso de los gastos se registraron por su costo. Los anteriores son criterios definidos por el Manual de políticas de operación contable conocido y aplicado por cada dependencia de acuerdo a sus competencias.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo al peso más cercano para la presentación de los Estados Financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica

2.5. Otros aspectos

No aplica

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios y estimaciones contables surgen de la aplicación del Manual de políticas de operación contable aprobado mediante acta de comité directivo del 26 de noviembre de 2021 y la normatividad vigente sobre la materia.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece los criterios para la clasificación de la cartera y correspondiente deterioro, así como al cálculo de los intereses moratorios determinados conforme a la edad de esta cartera; Para la Propiedad Planta y Equipo se establece la vida útil de los bienes y conforme a las distintas variables se determina si existe o no deterioro sobre los mismos. Asimismo, el criterio del deterioro de la cartera para aquellos derechos que se presumen se está perdiendo su realización en el tiempo. La

amortización de los bienes intangibles aplicado para las licencias que se adquieren por la entidad de acuerdo con las políticas de operación contable aprobadas por la Entidad.

3.3. Correcciones contables.

No aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica.

3.4 Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros.

Se establece entonces por parte del equipo contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que, para determinar las variaciones significativas mensuales de los estados financieros, serán las que cumplan con los criterios establecidos en la Resolución 182 de 2017- numeral 2.2, la cual define:

Numeral 2.2. “Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. Las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general.”

Por lo anteriormente expuesto, se adoptan los conceptos de la normativa que rige la presentación de las notas a los estados financieros mensuales de variaciones significativas y tener en cuenta las que en forma excepcional afecten de manera significativa los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros y deban ser reveladas en las notas de carácter mensual.

3.5. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

3.6. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

La Contaduría General de la Nación, con la expedición de la Resolución No 225 del 22 de agosto de 2022, derogó la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación anteriormente citado, se informa que, la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19.

3.7. Resumen de políticas contables

La actualización del Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue aprobado mediante acta No 23 del 4 de noviembre de 2021 del comité institucional de gestión y desempeño, conforme con lo establecido en anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece:

(...)2.1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios. (...)

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas de operación contable:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo
3. Activos intangibles.
4. Arrendamientos.
5. Beneficios a empleados y plan de activos.
6. Deterioro para los activos no monetarios.
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes.
8. Inventarios.

4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.

De acuerdo a lo definido en la PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

contenida en el anexo a de la resolución 193 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, En caso de que una NOTA referenciada en esta Plantilla no le aplique a la entidad o no presente valor (saldo cero), deberá relacionar en el formato propuesto con todas aquellas notas que se considera “NO APLICA” así, se conserva la relación completa del total de las notas según la estructura propuesta con la numeración y denominación específica de cada una de ellas, por lo que, dentro de los Estados Financieros de la Secretaría General, no aplican las siguientes políticas de operación contable:

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 31. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación

5. VARIACIONES RELATIVAS Y ABSOLUTAS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El análisis de las cuentas de los Estados Financieros se realiza comparativamente con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. A continuación, (Tabla 1) se presentan los grandes grupos contables evidenciando una disminución en los grupos de activos y patrimonio, y un aumento en los grupos de pasivos, ingresos y gastos demostrando la dinámica de la administración para recibir los bienes y servicios y reflejarlos en las distintas partidas de los estados de situación financiera y el estado de resultados.

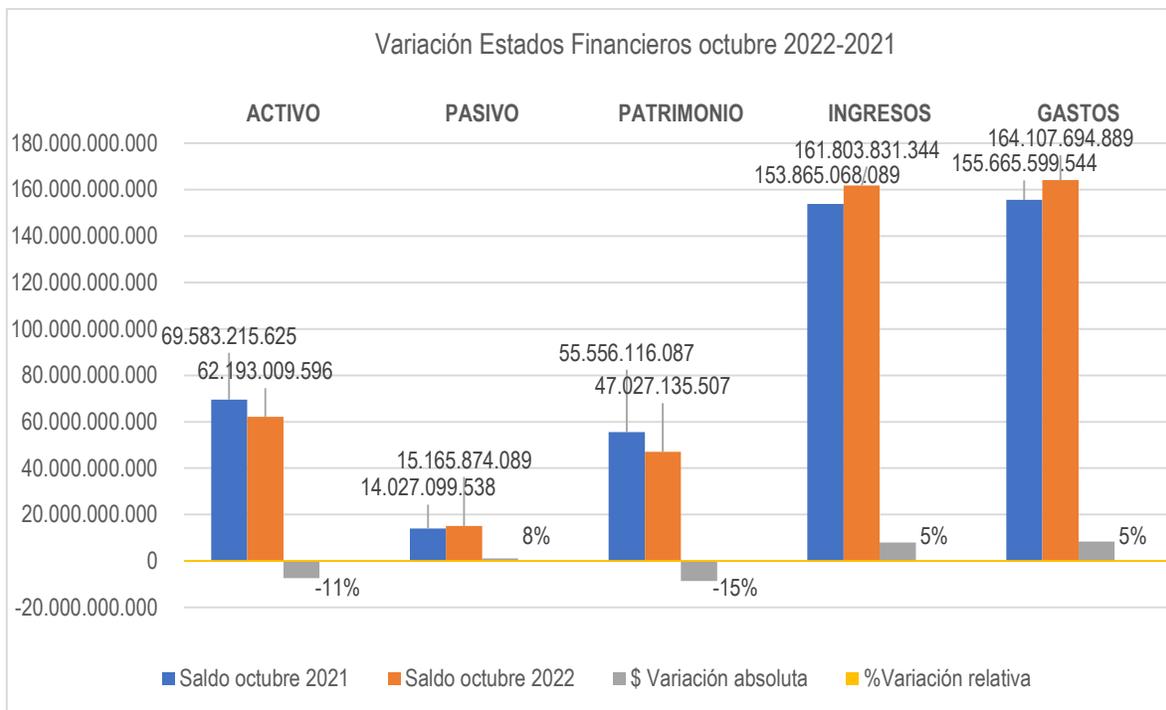
Tabla 1 Variaciones Estados Financiero octubre 2021-2022

código	Descripción	Saldo octubre 2021	Saldo octubre 2022	\$ Variación absoluta	%Variación relativa
1	ACTIVO	69.583.215.625	62.193.009.596	-7.390.206.029	-11%
2	PASIVO	14.027.099.538	15.165.874.089	1.138.774.551	8%

3	PATRIMONIO	55.556.116.087	47.027.135.507	-8.528.980.580	-15%
4	INGRESOS	153.865.068.089	161.803.831.344	7.938.763.255	5%
5	GASTOS	155.665.599.544	164.107.694.889	8.442.095.345	5%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2021 y octubre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 1 Variación Estados Financieros octubre 2021-2022



Fuente: Estados financieros comparativos octubre 2021-2022 Elaboración propia

ACTIVO

31 de octubre de 2022.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



5.1 ACTIVO

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros¹.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, y está conformado como se muestra en la Tabla 2.

Durante el mes de octubre, se revelan las variaciones significativas de las cuentas contables del activo que tuvieron un movimiento significativo, y que, por tal motivo, se considera pertinente su revelación, estas cuentas son las siguientes:

- 13 -Cuentas por cobrar
- 15 - Inventarios (Materias Primas)
- 16 - Propiedad Planta y Equipo
- 19 - Otros Activos.

Las cuentas anteriormente relacionadas, son las que presentan la mayor variación absoluta dentro del periodo objeto de análisis, y, por ende, son referenciadas en el presente documento con el objetivo de garantizar que la información aquí reportada, cumpla con los principios de transparencia y el acceso a la información contable y financiera de todos los usuarios internos y externos de la misma.

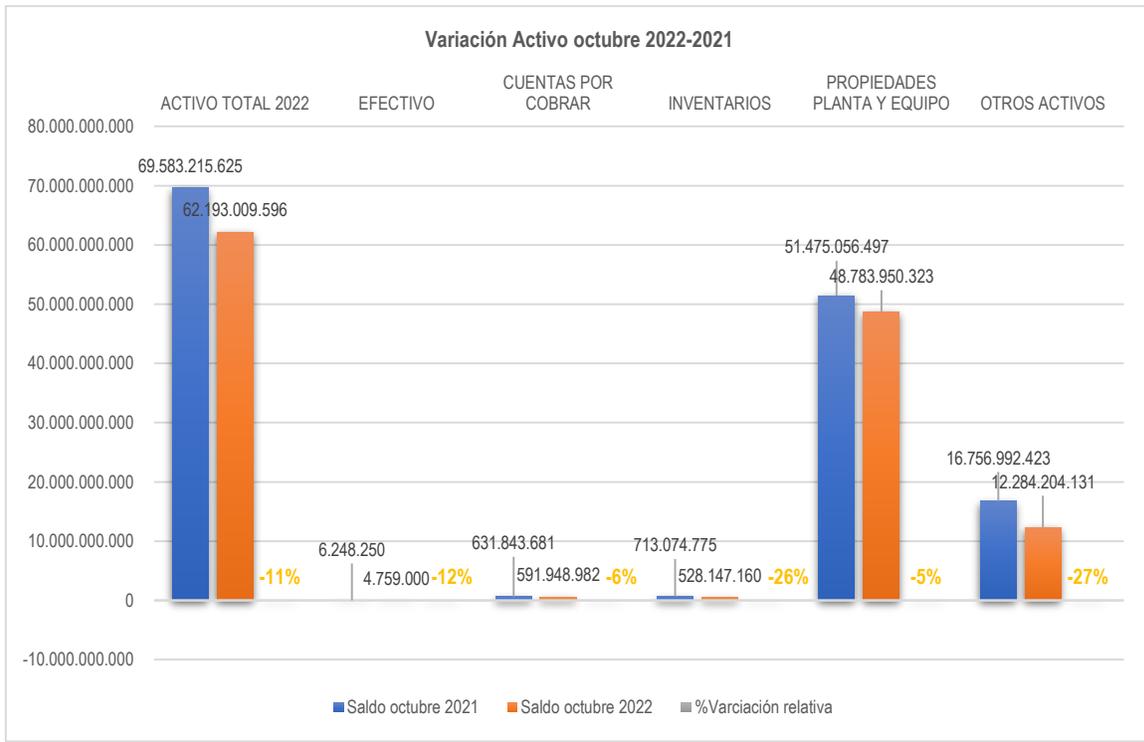
Tabla 2 Composición Activo

código	Descripción	Saldo octubre 2021	Saldo octubre 2022	\$ Variación absoluta	%Variación relativa
1	ACTIVO TOTAL 2022	69.583.215.625	62.193.009.596	-7.390.206.029	-11%
11	EFFECTIVO	6.248.250	4.759.000	-1.489.250	-12%
13	CUENTAS POR COBRAR	631.843.681	591.948.982	-39.894.699	-6%
15	INVENTARIOS	713.074.775	528.147.160	-184.927.615	-26%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	51.475.056.497	48.783.950.323	-2.691.106.174	-5%
19	OTROS ACTIVOS	16.756.992.423	12.284.204.131	-4.472.788.292	-27%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Octubre-2021 y octubre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

¹ Manual de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación

Ilustración 2 Variación Activo octubre 2021-2022.



Fuente: Estados Financieros comparativos octubre 2021-2022 Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla 2, El activo presenta un saldo total a 31 de octubre de 2022 de \$ 62.193 millones de pesos aproximadamente, que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, disminuyó en -11% equivalente alrededor de \$-7.390 millones de pesos.

Ahora bien, las disminuciones más representativas del activo se encuentran reflejadas en los cuatro grupos de cuentas mencionados anteriormente y los cuales se detallan de la siguiente manera:

5.1.1. Cuentas por cobrar.

Las Cuentas por Cobrar son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.²

² Manual de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación

Entre las cuentas por cobrar, se encuentra la cartera originada en el arrendamiento y cobro de administración de los espacios de la Red Cade, los cuales se registran inicialmente por el valor de la transacción, por lo menos una vez al año, se determina si hay factores que desmejoren las condiciones de pago para calcular y registrar el deterioro correspondiente.

Respecto al manejo administrativo relacionado con el Arrendamiento Operativo y los Gastos Administrativos respectivos, se rige por lo establecido en el Manual de Facturación y Cobro Red Cade identificada en el sistema de gestión de calidad: 4220000-MA-030.

El manual determina, de acuerdo con un presupuesto de costos y un avalúo catastral, un valor mensual que debe pagar las entidades y empresas por utilizar el espacio de la Red Cade para la prestación de sus servicios, los cuales son cobrados en una factura mensual a cada entidad.

Durante la vigencia 2021, la Secretaría General empezó a facturar electrónicamente, en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, inicialmente a través del Facturador electrónico Software Colombia S.A.S. y su sistema Abaco, y posteriormente en el mes de marzo de 2022, se cambió de proveedor y empezó a utilizar el software INVOWAY.

Además de lo anterior, Se han suscrito Convenios Interadministrativos con entidades del Distrito y Estatales, los cuales tiene un plazo vencido a 30 días y Contratos con empresas privadas y participantes con vencimiento anticipado, igualmente, a 30 días. En caso de incumplimiento en el pago superior a 45 días hábiles a la radicación de la factura se procede al cobro de intereses. La tasa de interés a utilizar corresponderá a la tasa de interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el periodo en que se presente la mora; para el cálculo se aplica lo establecido en el artículo 884 del Código de Comercio.

Los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, se establecen aplicando los criterios de la guía operativa de las Cuentas por Cobrar de la Secretaría General y lo dispuesto en la circular No 104 del 9 de diciembre de 2021 expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

5.1.1.1 Arrendamiento Operativo

Los arrendamientos se encuentran registrados en la cuenta contable 138439 – Arrendamiento Operativo, y Representa los cobros a entidades nacionales, distritales o de carácter privado que hacen uso de los espacios físicos dispuestos dentro la Red Cade para

la operación propia y la prestación de servicios correspondientes a cada una de sus entidades.

La cartera de la Red Cade, Arrendamientos Operativos y Administración de los espacios de la Red Cade, se define como corriente y se encuentra incluida en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar.

Tabla 3 Cuentas por cobrar por arrendamientos

Entidad	Valor	%
Casa Editorial El Tiempo	229.416	87%
Efectivo Limitada	189	1%
Recaudo de Valores SAS	34.105	12 %
Total Arrendamientos	263.711	100,00%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Octubre-2022 . Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Tabla 4 Cuentas por cobrar por arrendamientos y Administración

TERCERO	ARRENDAMIENTO	ADMINISTRACIÓN	TOTAL 2021	%
BOGOTA LIMPIA	\$ 0	\$ 1.059.747	\$ 1.059.747	2%
CODENSA SAS	\$ 835.144	\$ 21.228.999	\$ 22.064.143	32%
COPYMAS	\$ 1.800.661	\$ 0	\$ 1.800.661	3%
ETB	\$ 0	\$ 10.107.917	\$ 10.107.917	15%
FONCEP	\$ 0	\$ 417.626	\$ 417.626	1%
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	\$ 0	\$ 8.692.196	\$ 8.692.196	13%
IDPYBA	\$ 0	\$ 2.774.844	\$ 2.774.844	4%
IDRD	\$ 0	\$ 3.971.078	\$ 3.971.078	6%
CASA EDITORIAL EL TIEMPO	\$ 0	\$ 550.508	\$ 550.508	1%
UGGP	\$ 0	\$ 84.403	\$ 84.403	0%
RECAUDO VALORES SAS	\$ 0	\$ 138.732	\$ 138.732	0%
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 0	\$ 1.670.506	\$ 1.670.506	2%
VANTI SA ESP	\$ 0	\$ 15.283.491	\$ 15.283.491	22%
TOTAL 2021			68.615.852,00	100%
TOTAL 2022			20.100.709,00	
VARIACIÓN			48.515.143,00	71%

Fuente: Control de cartera corte octubre-2022 y octubre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La cartera por arrendamientos operativos y administración presenta una disminución con respecto a octubre de 2021 de 71% producto del flujo normal de la cartera, que maneja un vencimiento de 0-30 días en el 100% de la misma.

5.1.1.2 Cuentas por cobrar corrientes

El saldo de la cuenta 131102 MULTAS Y SANCIONES corresponde a una sanción contractual impuesta mediante acto administrativo al contratista GYG CONSTRUCCIONES SAS afectando póliza por incumplimiento del contrato 857 de 2020 por valor de \$137 millones de pesos, así como sanción disciplinaria a exfuncionario de la entidad PIERE ALEJANDRO SARMIENTO CEBALLOS por valor de \$1.7 millones de pesos según Resolución 486 de 2021.

El valor registrado en la cuenta 138426 – Incapacidades, por concepto de incapacidades de EPS y ARL a corto plazo, está conformado por las licencias y/o incapacidades y se encuentran contabilizadas de la siguiente manera:

Tabla 5 Incapacidades a corto plazo

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
13842602	Incapacidades EPS	145.424.035
13842603	Incapacidades ARL	4.280.856
TOTAL		149.704.891

Fuente: Elaboración propia - Estado de Incapacidades a corto plazo

Discriminadas por EPS y ARL de la siguiente manera:

Tabla 6 Incapacidades por EPS

EPS	SALDO A 31 DE COTUBRE 2021
COLMEDICA S.A. (830113831)	1.366.183,00
COOMEVA . . (805000427)	8.560.412,00
EPS COMPENSAR (860066942)	44.196.515,00
EPS SURA (800088702)	389.644,00
FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB. (830003564)	23.324.758,00
FOSYGA EPS MIN002 (901037916)	852.095,00
MEDIMAS EPS SAS (901097473)	17.254.811,00
NUEVA EPS (900156264)	13.062.152,00
SALUD TOTAL (800130907)	5.064.446,00
SANITAS S.A. (800251440)	31.353.019,00
Total general	145.424.035,00

Fuente: PERNO - Elaboración propia - Estado de Incapacidades por EPS

Tabla 7 Incapacidades ARL

ENTIDAD	Valor
POSITIVA	4.280.865

Fuente: PERNO - Elaboración propia - Estado de Incapacidades por EPS

El mes de octubre se registra incapacidades por valor de \$27.214.470 de pesos, y como resultado del recobro realizados a las diferentes EPS y ARL se registra recaudo por valor de \$54.066.160 pesos

5.1.1.2.1 Otros Deudores

Continua el saldo de la cuenta por cobrar 13849002 Otros deudores Nomina por valor de \$36.6 millones de pesos que corresponde al registro de deuda a favor de la Secretaría General determinado mediante Resolución No. 196 de 29 de marzo de 2022 a la señora Olga Orjuela Campos exfuncionaria de la entidad, por el pago de días no laborados sin justa causa.

El saldo de las cuentas 13859002 y 13859003 cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponde a saldos por licencias y/o incapacidades por valor de \$237 millones de pesos, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 8 Cartera de difícil recaudo - octubre 2022

Entidad	Difícil Recaudo
EPS SURA	8.083.933
SALUD TOTAL	1.268.112
CAFESALUD S.A	598.567
SANITAS S.A	23.189.797
COOMEVA	59.884.927
FAMISANAR LTDA CAFAM - COLSUB	24.608.852
CRUZ BLANCA 830009783)	6.908.040
POSITIVA SEGUROS ARL Positiva	38.573.511
COMPENSAR	7.665.671
NUEVA EPS	12.003.892
MEDIMAS EPS	5.020.380
COLPENSIONES	49.241.352
Total	237.047.034

Fuente: Estado de cartera con corte octubre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Tabla 9 Cartera de difícil recaudo por concepto

CONCEPTO	VALOR
INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS	198.473.523
Arl	38.573.511
Total	237.047.034

Fuente: Estado de cartera con corte octubre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Como medida administrativa se continua con el proceso de recobro de incapacidades a las diferentes EPS de conformidad con la normativa vigente con el fin de obtener el recobro de estos valores razón por la cual se hace seguimiento en los comités de cartera y de sostenibilidad del sistema contable de la Secretaría.

De otra parte, la cuenta 13859001 cuentas de difícil recaudo por procesos disciplinarios que se encuentran en cobro coactivo gestión que adelanta la Oficina de la SHD y actualiza periódicamente el valor de cada proceso su detalle es el siguiente:

Tabla 10 Procesos Disciplinarios

No. PROCESO DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR	ETAPA DE COBRO
6339	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	1,757,401	PERSUASIVO
5823	SAMUEL MORENO ROJAS	66,163,000	COACTIVO
2784	ALEJANDRA VEGA CHAQUEA	1,189,000	COACTIVO
2783	JAIRO RUBIO VICTORIA	3,652,262	COACTIVO
TOTAL POR CUENTA CONTABLE:		72.761.663	

Fuente: Estado de cartera con corte octubre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

5.1.2. INVENTARIOS

5.1.2.1. Materias primas

La cuenta de Inventarios presenta una disminución de -24% respecto del año 2021 por un valor de aproximadamente \$-179 millones de pesos, generado por el mayor consumo de insumos para la realización de trabajos de artes gráficas e impresión de la Imprenta Distrital.

En el mes de octubre de 2022 el saldo se origina por los siguientes movimientos

Tabla 11 Saldo de Materias Primas

Concepto	Valor
Saldo septiembre 2022	\$ 552,819,567
Ingresos materia prima	\$95.454.447
Egresos materia prima	-\$120.126.854
Saldo octubre 2022	\$528.147.160

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Octubre-2022 . Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El saldo que presenta la cuenta de inventarios corresponde a los elementos de artes gráficas recibidas de las entidades distritales, Para el mes de octubre, se realizaron alrededor de 46 salidas de materias primas del almacén principalmente para la elaboración de trabajos de impresión de material didáctico para las instituciones educativas del Distrito Capital.

En la siguiente relación se pueden observar las órdenes de producción más significativas desarrolladas por la Imprenta Distrital dentro del mes de octubre:

Tabla 12 Ordenes de producción - Imprenta Distrital

Orden de producción	Valor
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31582 COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	11.350.620
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31584 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD "PERIODICOS PARTICIPACIÓN AL DÍA ED. 76"	2.561.499
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31586 COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	5.144.360
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31590 COLEGIO CODEMA "CARTILLAS Y AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.616.060
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31584 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD "PERIODICOS PARTICIPACIÓN AL DÍA ED. 76"	1.599.000
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31590 COLEGIO CODEMA "CARTILLAS Y AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 597	2.055.143
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31594 COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.846.206
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31595 COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	2.274.390
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31598 COLEGIO MANUELITA SAENZ "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.264.920
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31599 COLEGIO NUEVA CONSTITUCIÓN "VOCES QUE EMOCIONAN VOLUMEN 1"	5.157.616
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31604 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "REVISTA JURÍDICA POT"	1.796.760
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31605 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "CARTILLAS DOCTRINA DISTRITAL VOL 3"	1.796.760
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31609 COLEGIO BOLIVIA "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	2.004.216
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31610 COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	1.905.500
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31611 COLEGIO ALQUERÍA DE LA FRAGUA (IED) "REVISTA SEGURIDAD VIAL"	1.791.350
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31586 COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 596	1.685.903
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31604 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "REVISTA JURÍDICA POT": NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 617	1.685.903
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31605 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL "CARTILLAS DOCTRINA DISTRITAL VOL 3" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 618	1.753.338
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31609 COLEGIO BOLIVIA "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 619	1.011.542
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31610 COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 620	1.011.542
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31613 SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ "AGENDAS NUEVA SEDE"	558.535
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31616 COLEGIO ALEJANDRO OBREGON "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	7.365.750

Orden de producción	Valor
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31617 COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED) "AGENDA MANUAL DE CONVIVENCIA"	3.492.300
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31623 ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY "LIBRETAS CONSTRUYENDO JUNTAS"	7.912.700
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31622 COLEGIO EL PORVENIR (IED) "MANUAL DE CONVIVENCIA"	21.218.091
ORDEN DE PRODUCCIÓN 31620 COLEGIO MINUTO DE BUENOS AIRES MANUAL DE CONVIVENCIA"	6.758.519
ADICIÓN A LA ORDEN DE PRODUCCIÓN 31603 RICAURTE (CONCEJO) (IED) "DIPLOMAS Y MENCIONES DE HONOR" NOTA: LOS DEMAS INSUMOS FUERON ENTREGADOS CON EL EGRESO N° 616	3.154.872
TOTAL GENERAL	119.773.392.

Fuente: Movimiento auxiliar por tercero con corte Octubre-2022 LIMAY. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La entidad cuenta con un aplicativo de costos en la Imprenta Distrital que permitirá el control a través de las órdenes de producción que acumulan los tres elementos del costo por cada entidad distrital que requiera los servicios de impresión.

5.1.3 Propiedad Planta y Equipo.

Las partidas más representativas en este grupo del balance son, en primer lugar, las Edificaciones que significan el 54% del activo y corresponden a los inmuebles de SuperCADE 20 de julio, SuperCADE Engativá y el SuperCADE Manitas.

Esta inversión debe ser trasladada al DADEP tan pronto se cumpla con los requisitos establecidos por esa entidad para los tramites de legalización de la propiedad a nombre de Bogotá Distrito Capital y/o se cuente con las actas de liquidación de cada uno de los contratos de obra. En segundo lugar, la partida más representativa es la que corresponde a los Equipos de comunicaciones y computación que tienen un movimiento regular en el periodo y que corresponden al 29% del total de este grupo.

Asimismo a partir del mes de septiembre se está registrando en la cuentas Maquinaria, Planta y equipo en montaje el valor correspondientes a la construcción de las antenas que garantizan la conectividad en la localidad de Sumapaz de acuerdo con el proyecto de inversión “implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas Wifi en la bogota-region del Sumapaz Bogotá” con sus respectivos gastos conexos que conllevan el desarrollo de este proyecto, a la fecha presenta un saldo de \$103.337.825

Finalmente, la cuenta que representa la Depreciación Acumulada que se afecta en el periodo por el uso de cada elemento según las vidas útiles planteadas en la Política de operación Contable de Propiedad Planta y Equipo la cual es conciliada y registrada

mediante seguimiento mensual en conjunto con la Subdirección de Servicios Administrativo.

5.1.3.1. Edificaciones.

La cuenta está conformada por los inmuebles que están en uso por parte de la Secretaría General y que se encuentran pendientes de legalizar ante la Defensoría del Espacio Público. Frete al Inmueble del Superada 20 de julio se está definiendo la titularidad del terreno y para el caso del SuperCADE Manitas está en proceso de liquidación el contrato de obra 737 de 2018 con la firma Conconcreto S.A. Razón por la cual permanecen registrados en la cuenta de edificaciones hasta tanto se aclare la situación jurídica de cada uno de los SuperCades.

La variación de la cuenta de Edificaciones del 98% corresponde al traslado del valor del contrato de obra 737/2018 celebrado con la empresa CONCONCRETO S.A. que figuraba registrada en la cuenta de 161501 - Construcciones en curso, toda vez que se recibió y se encontraba en servicio desde el mes de octubre de 2020. registrandose en la cuenta 164001- Edificaciones y casas

Tabla 13 Edificaciones

Código	Concepto	Saldo octubre 2022	Saldo octubre 2021	\$ Variación	% Variación
164001	EDIFICIOS Y CASAS	23.502.649.782	0,00	23.845.747.934	100%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	10,254,001,126	10.477.893.306	-223.892.180	-2%
	TOTAL	\$33.756.650.908	\$10.477.893.306	\$23.621.855.754	98%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

5.1.3.2. Propiedad planta y equipo no explotada

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo No Explotado está constituida por los elementos que son devueltos por las distintas dependencias de la entidad que cumplen alguna de las siguientes dos condiciones: bienes que ya no prestan el servicio en debida forma por considerarlos inservibles los cuales son clasificados y periódicamente presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable para que sea aprobada su baja, o bienes considerados en buen estado, pero con rezago tecnológico.

La variación corresponde a la gestión administrativa realizada por la Subdirección de Servicios Administrativos relacionada con el seguimiento a los inventarios individuales en cada dependencia para mantener actualizado el inventario, lo anterior permite constatar si existen elementos que deben ser reintegrados al almacén para determinar su utilidad.

Tabla 14 Propiedad Planta y Equipo no Explotada

Código	Concepto	Saldo octubre 2022	Saldo octubre 2021	\$ Variación	% Variación
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	\$ 2,713.294.467	\$ 1,328.415,080	\$ 1,384.879.387	104.25%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre -2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propio.

5.1.3.3. Equipos de comunicación y computación.

Esta cuenta asciende a la suma \$ 19,030.872.008 y en ella se encuentran registrados los equipos de cómputo de escritorio y portátiles que permiten la operación a los servidores de todas las dependencias de la entidad soportando entre otras las actividades de los centros de encuentro de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación, así como a la atención de los ciudadanos en la Subsecretaría de servicio al ciudadano.

También se encuentran registrados los servidores que custodian la información de la entidad, almacenan las bases de datos de los diferentes aplicativos que maneja y alojan los códigos fuentes de todos los aplicativos.

Por último, se relacionan, los switches donde se conectan los diferentes equipos para poder acceder a las redes telefónica y de datos de toda la entidad.

5.1.3.4. Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo

La variación del 20,04% de la Depreciación Acumulada, se origina en el cálculo periódico de la depreciación para cada elemento independiente de su ubicación bien sea en servicio o en la bodega. La variación también se relaciona con la mayor cantidad de elementos depreciados toda vez que se registran las compras e incorporación de elementos al inventario de la entidad; asimismo esta cuenta registra los valores correspondientes a la depreciaron de los bienes inmuebles que se calcula por el sistema de línea recta.

El valor acumulado de la depreciación es objeto de una conciliación mensual por cuenta y grupo del activo a fin de tener identificado el estado de los bienes y el estado en que se encuentran.

Tabla 15 Depreciación Propiedad Planta y Equipo

Código	Concepto	Saldo octubre 2022	Saldo octubre 2021	\$ Variación	%Variación
1685	Depreciación Acumulada	22.191.697.598	18.487.110.225	-3,704.587.373	20.04%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

5.1.4. Otros Activos.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

5.1.4.1 Recursos entregados en administración a octubre 2022.

El registro de los hechos económicos derivados de la entrega de recursos en administración en virtud de contratos o convenios suscritos por la Secretaría General se efectúa con base en el procedimiento contable expedido por la CNG por tercero (entidad que los administra o entidad ejecutora); el detalle de la información de cada uno de estos se encuentra en el módulo de convenios desarrollado por la OTIC en el sistema contable interno LIMAY. Así mismo estos saldos son clasificados al cierre del periodo como activo corriente y no corriente según las características de cada convenio a la fecha.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan con el propósito de que la entidad que los reciba cumpla con ellos una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias se puede hacer directamente o a través de otra entidad de gobierno o empresa pública.³

Los recursos bajo el control de la entidad son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de la entidad o en la obtención de ingresos o financiación. (Contaduría General de la Nación (CGN), 2022).

En el periodo objeto del presente reporte se evidencia variación en las cifras de la siguiente forma:

Tabla 16 Variación recursos entregados en administración

VARIACIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA GENERAL		
CUENTA CONTABLE	SALDO A OCTUBRE 2022	SALDO A OCTUBRE 2021
19080104 - Recursos entregados en administración.	\$9.465.167.537	\$8.397.726.796
19080302 - Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos.	\$17.233.926	\$0,00
19260301 - Fiducia Mercantil - Constitución de Patrimonio Autónomo.	\$27.460.863	\$27.460.864

³ Manual de Contabilidad Pública - CGN

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Tabla 17 Saldo por legalizar recursos entregados en administración por convenio.

CUENTA 190801 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A OCTUBRE			
Convenio	Ejecutor	Saldo por Legalizar 2022	Saldo por Legalizar 2021
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	\$ -	\$ 286.273.704
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.	\$ 4.973.972.580	\$ 6.095.637.081
799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE ahora Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.	\$ 966.437.856	\$ 989.063.384
737-2018	Constructora Concreto S.A.	\$ 303.539.133	\$ 321.752.627
1359-2020	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX.	\$ 16.209.143	\$ 441.000.000
785-2021	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P - ETB.	\$ 3.188.322	\$ 250.000.000
847-2021	Instituto Caro y Cuervo	\$ -	\$ 14.000.000
954-2021	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo - PNUD.	\$ 2.235.321.834	\$ -
762-2022	Organización de Estados Iberoamericanos OEI	\$ 810.498.669	\$ -
825-2022	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC	\$ 84.000.000	\$ -
860-2022	Universidad Nacional de Colombia	\$ 72.000.000	\$ -
TOTALES		\$ 9.465.167.537	\$ 8.397.726.796

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La variación que se evidencia en la cuenta 19080104 entre el saldo de octubre de la vigencia 2022 y 2021, se relaciona principalmente con el incremento del saldo, por nuevos recursos desembolsados durante la vigencia. Para el caso de este periodo, un desembolso con base en la solicitud 3-2022-30016 de la Oficina Asesora de Planeación así:

Tabla 18 Nuevos recursos entregados en administración octubre 2022

NUEVOS DESEMBOLSOS DE CONVENIOS EN OCTUBRE 2022			
CONVENIO	OBJETO	EJECUTOR	VALOR
860-2022	Aunar esfuerzos financieros, técnicos y metodológicos para el diseño y desarrollo de una estrategia de promoción, fortalecimiento e impulso de iniciativas para la generación de valor público, a través del aprovechamiento de información, la democracia digital y la inteligencia colectiva que contribuya a mejorar la gestión pública distrital en el marco del modelo de Gobierno Abierto Bogotá.	Universidad Nacional de Colombia	\$72.000.000,00

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

De igual forma, la legalización de la ejecución financiera de los recursos entregados en administración, de acuerdo con lo reportado por las áreas supervisoras en los informes financieros aportados a la Subdirección Financiera, según las condiciones y compromisos establecidos por las partes en los convenios interadministrativos y de cooperación. Durante el periodo objeto del informe, fue legalizada ejecución para los siguientes convenios así:

Tabla 19 Legalización de recursos en el mes por tercero

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN OCTUBRE 2022		
CONVENIO	EJECUTOR	LEGALIZACIÓN
799-2017	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Fondo Emprender, Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTERRITORIO	\$ 361.202
730-2021	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	\$ 735.057.342

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

De lo anterior, es importante mencionar que, con la legalización del convenio 730-2021 quedan registrados como totalmente ejecutados los recursos desembolsados en virtud de este convenio de cooperación, el cual continuará en seguimiento financiero hasta el reintegro de los rendimientos financieros generados de acuerdo con lo pactado.

Tabla 20 Saldo por legalizar recursos entregados en administración en fiducia de administración y pagos.

CUENTA 190803 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS A SEPTIEMBRE			
Convenio	Ejecutor	Saldo por Legalizar 2022	Saldo por Legalizar 2021
375-2017	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN.	\$ 17.233.926	\$ -
TOTALES		\$ 17.233.926	\$ -

Fuente: Control Recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

En la cuenta contable 190803, con base en lo reportado en el periodo anterior, no hubo variación y el saldo que podemos evidenciar corresponde a recursos no ejecutados del contrato 375 de 2017 suscrito con la CUN. En octubre la Dirección de Reparación Integral solicitó expedición de recibo para el recaudo en la Tesorería Distrital de estos; a la fecha se encuentran pendientes los informes financieros finales de legalización. De igual manera este contrato se encuentra en trámite del cierre definitivo del encargo fiduciario en virtud

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



de las gestiones administrativas adelantadas en el proceso de liquidación que se lleva a cabo a la fecha.

Finalmente, es importante mencionar que, al cierre de los Estados Financieros del mes de octubre 2022, la cuenta 192603 no presentó variación en su saldo dado que el convenio 295-2014 con la ERU, el cual es controlado en esta cuenta, se encuentra en proceso de liquidación sin informes que presenten legalización de ejecución a la fecha. No obstante, lo anterior, en octubre la Alta Consejería Distrital de TIC dando cumplimiento a compromiso establecido en Comité de Sostenibilidad Contable remitió comunicación 2-2022-29648 a la ERU solicitando mesa de trabajo para resolver temas rezagados respecto a este convenio dentro de ellos los informes financieros de legalización pendientes.

5.1.2 Intangibles.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses, Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo.

Respecto a esta cuenta, la variación del 3.41% que se evidencia para el mes octubre corresponde al valor de \$ 446 millones de pesos

Teniendo en cuenta lo establecido en la política contable de activos intangibles⁴ :..."Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más 12 meses. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocen como gasto de periodo." Teniendo en cuenta que las licencias contratadas no superan los 12 meses según lo informado por la Oficina de Tecnologías de la Información de la Secretaría General.

PASIVO 31 de octubre de 2022.

⁴ Política de operación contable de activos intangibles – Manual de políticas de operación contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5.2 PASIVO

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

En la Secretaría General, las cuentas por pagar de Beneficios a empleados, corresponden al 94% del total del pasivo, situación por la cual, en las notas a los estados financieros se revelan los saldos y movimientos pertenecientes a estas cuentas contables.

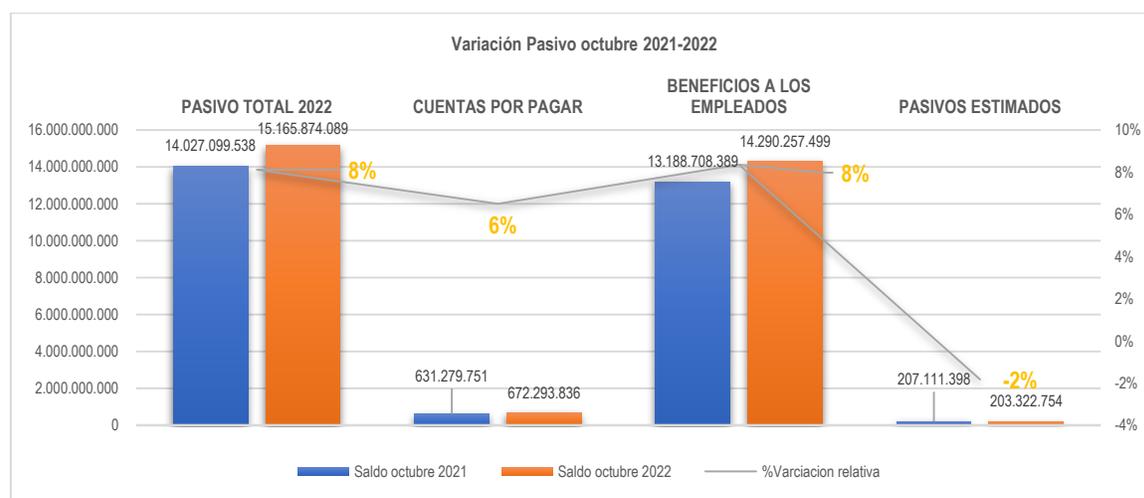
Tabla 21 Composición Pasivo

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 3 Variación Pasivo octubre 2021-2022

código	Descripción	Saldo octubre 2021	Saldo octubre 2022	\$ Variación absoluta	%Variación relativa	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
2	PASIVO TOTAL 2022	14.027.099.538	15.165.874.089	1.138.774.551	8%		
24	CUENTAS POR PAGAR	631.279.751	672.293.836	41.014.085	6%	4%	4,50%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.188.708.389	14.290.257.499	1.101.549.110	8%	94%	94,02%
27	PASIVOS ESTIMADOS	207.111.398	203.322.754	-3.788.644	-2%	1%	1,48%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.



Fuente: Estados Financieros comparativos octubre 2021 - octubre 2022. Elaboración propia

El pasivo presenta un saldo a octubre de 2022 de \$15.165 millones de pesos aproximadamente, que, al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, se incrementó en 8% equivalente alrededor de \$1.139 millones de pesos.

5.2.1 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones pendientes por cancelar a proveedores por los bienes y servicios recibidos en el periodo, se presenta una variación positiva del 8% con respecto al mismo periodo del año anterior, que se traduce en una disminución del saldo por pagar originado en una eficiente gestión del trámite de los desembolso ante la Tesorería Distrital y un seguimiento al programa mensualizado de caja PAC por parte de cada dependencia que tiene a su cargo la interventoría de los contratos permitió cancelar estas obligaciones dentro del mismo periodo.

Con corte a octubre de 2022 se refleja en los Estados financieros, el saldo por pagar de obligaciones pagados a terceros y arriendos operativos.

5.2.2. Beneficios a los empleados

Estos pasivos están representados en Cesantías, Intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones los cuales se calculan mensualmente en el aplicativo Perno por parte de la Dirección de Talento Humano, estos saldos se concilian mensualmente con el fin de reflejar la realidad del pasivo causado a favor de los funcionarios vinculados a la Secretaría General por nómina.

Esta cuenta contable representa el valor de las obligaciones por beneficios a empleados que se deben cancelar dentro de la vigencia el saldo a corte de octubre asciende a \$14.290 millones de pesos y se refleja un incremento de \$ 1.102 millones de pesos en la cuenta 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO por cuanto existen funcionarios próximos a recibir estos beneficios, para

PATRIMONIO

31 octubre de 2022.

5.3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Está conformado por:

Tabla 22 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	Saldo octubre 2021	Saldo octubre 2022	\$ VARIACIONES	% VARIACIÓN	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
3	PATRIMONIO TOTAL	55.556.116.087	47.027.135.507	-8.528.980.580	-18%		
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608	0	0%	45,5%	53,7%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.104.007.934	24.078.359.444	-8.025.648.490	-25%	57,8%	51,2%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1.800.531.455	-2.303.863.545	-503.332.090	28%	-3,2%	-4,9%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte octubre-2022 y octubre 2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

Ilustración 4 Variación Patrimonio octubre 2021-2022



Fuente: Estados Financieros comparativos octubre 2021 octubre 2022. Elaboración propia.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior. Se afecta esta cuenta de conformidad con la normativa vigente.

INGRESOS

31 octubre de 2022.

5.4. INGRESOS

Los ingresos Son los bienes, derechos y valores provenientes de impuestos, tarifas, transferencias, donaciones, participaciones, aportes, partes de capital, venta de bienes y servicios a precios de mercado y no mercado, y los definidos como tales en las normas y disposiciones legales⁵.

En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los ingresos están conformados principalmente por operaciones interinstitucionales, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2022.

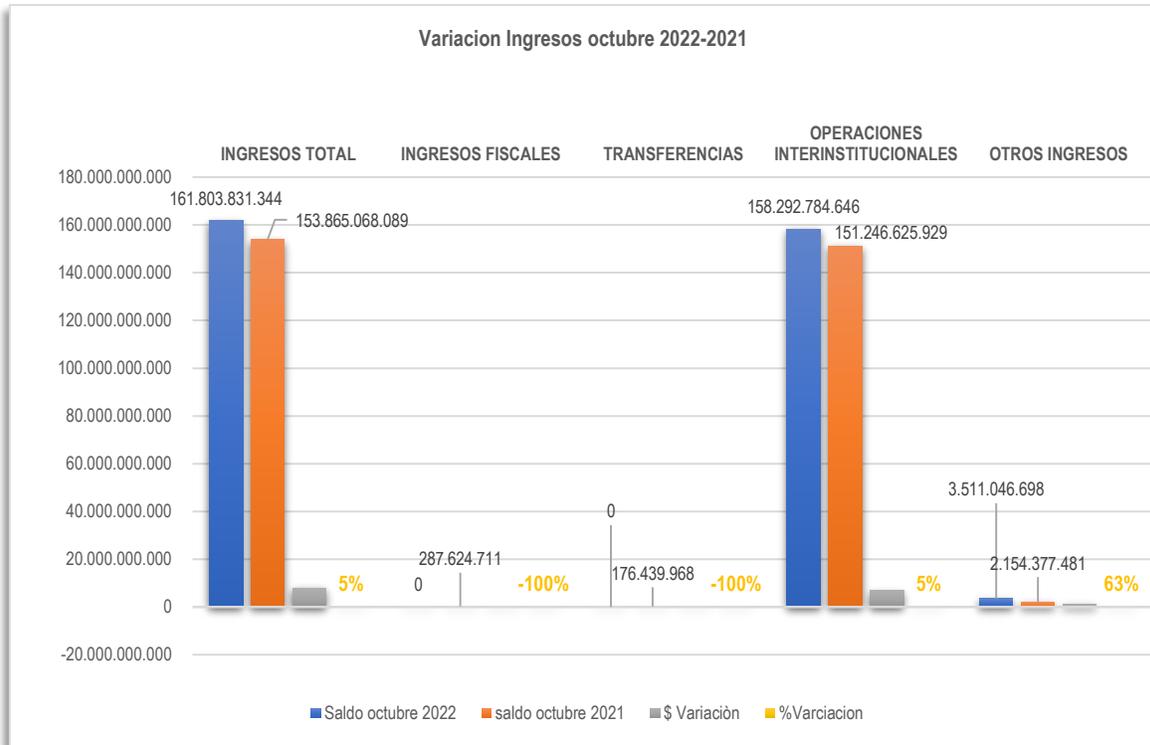
Tabla 23 Composición Ingresos

código	Descripción	saldo octubre 2021	Saldo octubre 2022	\$ Variación	%Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
4	INGRESOS TOTAL	153.865.068.089	161.803.831.344	7.938.763.255	5%		
41	INGRESOS FISCALES	287.624.711	0	-287.624.711	-100%	0,00%	0,19%
44	TRANSFERENCIAS	176.439.968	0	-176.439.968	-100%	0,00%	0,11%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	151.246.625.929	158.292.784.646	7.046.158.717	5%	97,83%	98,30%
48	OTROS INGRESOS	2.154.377.481	3.511.046.698	1.356.669.217	63%	2,17%	1,40%

Fuente: Estado de Resultados con corte octubre-2021 y octubre -2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

⁵ Manual de Contabilidad Pública - CGN

Ilustración 5 Variación Ingresos octubre 2021-2022



Fuente: Estados Financieros comparativos octubre 2021 – octubre 2022. Elaboración propia.

El total de ingresos de la Secretaría General a octubre de 2022 presenta aumento por valor de \$ 7.939 Millones de pesos equivalente al 5% respecto a octubre de 2021, reflejado principalmente en aumento por otros ingresos diversos correspondientes otras transferencias derivadas de transacciones de la Imprenta Distrital y recuperaciones.

5.4.1 Operaciones interinstitucionales.

Corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registran los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A octubre de 2022 se presentó aumento de los Fondos en 5% con respecto al mismo periodo del año 2021, los cuales ascendieron a \$151.247 Millones de pesos en octubre de 2021.

La cuenta Otros Ingresos presenta un incremento del 63% originado en los mayores valores registrados en la subcuenta Otros Ingresos Diversos códigos 480890 en la cual se registran los ingresos por administración de espacios de la red cade y las materias primas para artes

gráficas que recibe la Imprenta Distrital toda vez en la vigencia 2021 se registraron \$1.100 millones y la suma de \$2.054 millones para la actual vigencia.

GASTOS

31 octubre de 2022.

5.5.GASTOS.

En las cuentas de Gastos se registran y reflejan las erogaciones requeridas en cada periodo por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman. Estos se reflejan en gastos de Administración Operación relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

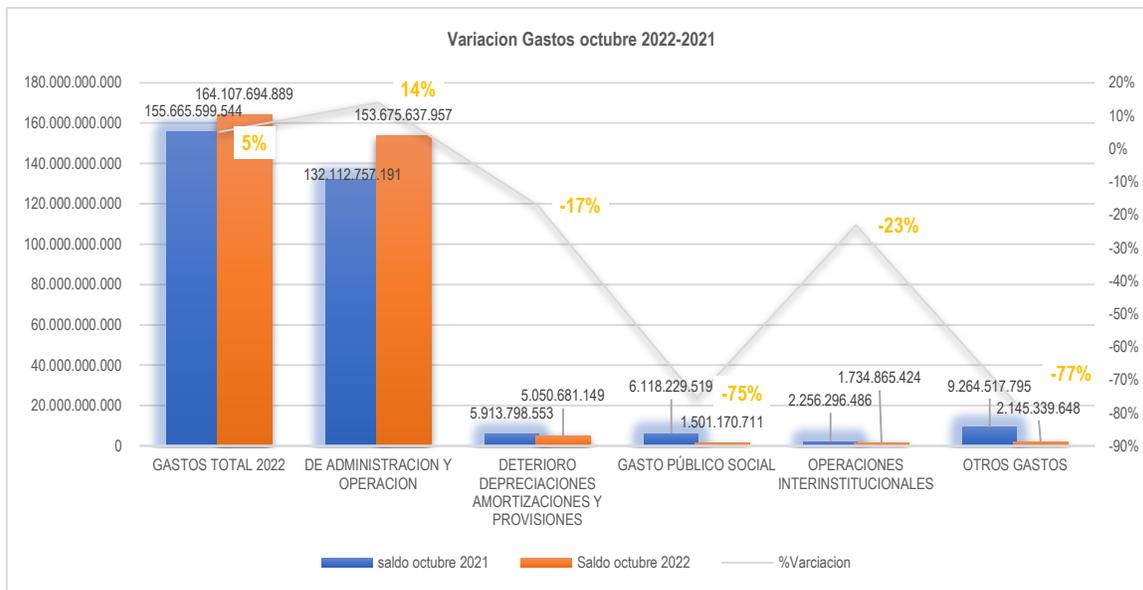
Para el mes de octubre, se revelan los gastos de administración y operación, el Deterioro, depreciación de propiedades planta y equipo y los Gastos Diversos debido a que este par de cuentas corresponden al 97% del total de los gastos de la entidad.

Tabla 24 Composición Gastos

código	Descripción	saldo octubre 2021	Saldo octubre 2022	\$ Variación	%Variación	Porcentaje de Participación 2022	Porcentaje de Participación 2021
5	GASTOS TOTAL 2022	155.665.599.544	164.107.694.889	8.442.095.345	5%		
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	132.112.757.191	153.675.637.957	21.562.880.766	14%	84,9%	93,6%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.913.798.553	5.050.681.149	-863.117.404	-17%	3,8%	3,1%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	6.118.229.519	1.501.170.711	-4.617.058.808	-75%	3,9%	0,9%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.256.296.486	1.734.865.424	-521.431.062	-23%	1,4%	1,1%
58	OTROS GASTOS	9.264.517.795	2.145.339.648	-7.119.178.147	-77%	6,0%	1,3%

Fuente: Estado de Resultados con corte octubre-2021 y octubre-2022. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

Ilustración 6 Variación Gastos octubre 2021-2022.



Fuente: Estados Financieros comparativos octubre 2021 – octubre 2022. Elaboración propia.

De igual forma se registran como gastos generales, los constituidos por los diferentes contratos suscritos por la entidad para llevar a cabo el cometido estatal, proyectos propios de la misionalidad de la entidad desarrollados a través de convenios celebrados.

De acuerdo con el marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

5.5.1. De administración y operación

Se encuentra relacionado principalmente por el reconocimiento de los beneficios a empleados como salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales. así como al pago de los honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo, gastos de los contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad, servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes donde funciona la Secretaria General así como el servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la entidad, pagos por la prestación del servicio de transporte público

especial terrestre, para las diferentes dependencias, primas de seguros, bolsa logística, central de medios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Durante octubre de 2022 se generaron y registraron en esta cuenta todos los gastos necesarios para cumplir con la misionalidad de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas por valor de \$1.933 millones de pesos como medidas de ayuda y atención a emergencias humanitaria, alojamiento transitorio en la modalidad de albergue, alimentación, acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, reconocimiento a víctimas por asistencia a mesas de participación, entre otros.

5.5.2. Deterioro, depreciación de propiedades planta y equipo.

se evidencia deterioro para la cartera originada en sanciones de incumplimiento de contrato por parte de la firma GYG; asimismo se evidencia una variación significativa que corresponde a la depreciación del periodo concerniente al equipo de comunicación y computación.

5.5.3. Gastos Diversos.

En la cuenta Gastos Diversos presenta una variación de \$-7.119 Millones de pesos con respecto al mismo periodo en el 2021 correspondientes a la cancelación de la cuota de afiliación a la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales que en la actual vigencia no se ha cancelado.

5.6. CUENTAS DE ORDEN

5.6.1. Cuentas de Orden Deudoras.

En estas cuentas, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito⁶.

CODIGO	DESCRIPCION	2021	2022	VARIACION	
8120	Litigios y Mecanismos Alternos	469.985.750,00	469.985.750,00	-	0%

⁶ Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Catalogo de cuentas CGN.

CODIGO	DESCRIPCION	2021	2022	VARIACION	
8190	Intereses	106.153.626,00	102.797.898,00	(3.355.728,00)	-3%
8315	Bienes y Derechos		532.963,00	532.963,00	100%
8361	Responsabilidades en proceso	123.277.706,00	1.819.664.430,00	1.696.386.724,00	93%
	TOTAL	699.417.082,00	2.392.981.041,00	1.693.563.959,00	71%

Las cuentas de orden deudoras contemplan cuatro cuentas acumuladoras de los posibles derechos que puede tener en determinado momento la Entidad, la más representativa es la de Responsabilidades en Proceso, la cual presenta una variación del 93% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, la cual corresponde principalmente a la actualización de los valores en cada uno de los procesos fiscales adelantados por la Contraloría de Bogotá.

Además, corresponde a los procesos internos que se adelantan por parte de la Oficina de Control Disciplinario, los cuales, son actualizados en la medida que se incorporan en los estados financieros de la entidad por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos

5.6.2 Cuentas de orden acreedoras.

En estas cuentas, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CODIGO	DESCRIPCION	2021	2022	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
9120	Litigios y Mecanismos alternos	6.866.495.701,00	931.379.905,00	(5.935.115.796,00)	7.7%
9306	Bienes Recibidos en custodia	803.386.180,00	778.086.090,00	(25.300.090,00)	0.03%
9308	Recursos Administrados en nombre de Terceros	157.044.844.239,00	157.044.844.239,00	-	0%
9390	Otras Cuentas Acreedoras	114.861.195.724,00	43.992.259.247,00	(70.868.936.477,00)	92.27%
	TOTAL	279.575.921.844,00	202.746.569.571,00	(76.829.352.273,00)	100%

Las cuentas de orden acreedoras, registran las posibles obligaciones que se pueden constituir en contra de la entidad, y para este caso, se relacionan las cuatro cuentas más

representativas de este grupo, empezando por los Recursos Administrados en nombre de Terceros código 9308, en ella se registran los bienes inmuebles con los que cuenta la entidad para desarrollar su actividad, los cuales están a nombre del Distrito Capital y figuran en los registros del Departamento de la Defensoría del Espacio Público.

En la cuenta Otras Cuentas Acreedoras Código 9390 se registran los movimientos de los desembolsos realizados a los contratos durante la vigencia, los cuales se concilian periódicamente con el movimiento presupuestal.

Elaboro: Camilo Andrés Garcia Ortiz

Reviso: Luís Alejandro Leal

Aprobó: Ivan Javier Gómez Mancera.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

